



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060865/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal y Sueldos a fs.02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 15 de Diciembre del 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al siguiente personal docente del Departamento QUÍMICA:

Leg. - 41834 - Lic. Marina Miriam SOSA (D.N.I. 27.671.769 - F.N. 25-DIC-79) -Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - QUÍMICA APLICADA (IC-IME-IM-II-CONST-ICOMP-IBIOM), en reemplazo de la Dra. María Gabriela GARCÍA.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se provee por concurso y la prórroga no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



ed



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000231 -T-2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA